



## REVISTA DE INTERESES GENERALES Y POLITICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR,  
D. ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Plaza Mayor núm. 6.

ADMINISTRADOR  
D. FRANCISCO GIMENEZ.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

### LA USURA Y EL FISCO.

Hé aquí dos plagas terribles y desoladoras que se ceban hoy sobre el infeliz contribuyente, y especialmente contra el poseedor de fincas rústicas ó urbanas. El usurero verifica siempre sus operaciones ruinosas sobre *seguro*, y el fisco tiene la facultad de apropiarse, con arreglo á Instrucción, las fincas que aparecen en el catastro, cuyos dueños generalmente por falta de recursos, no pudieron satisfacer sus respectivas cuotas señaladas en los presupuestos aprobados.

Hemos llegado á una época en que las casillas de los libros catastrales son signos fatídicos, indicios seguros de escenas lamentables en el seno de las familias que viven de los productos de la tierra. ¡Cuántas exclamaciones oímos frecuentemen-

te sobre este tema á los agricultores! «¡Más valiera, dicen, no poséer un palmo de tierra! No somos más que simples administradores sin sueldo. Si el capital que tenemos en fincas fuese en metálico, *otro gallo nos cantára*; no pagaríamos las gravosas contribuciones que pagamos; no vendría el usurero á arrebatarnos nuestras miserables cosechas, ni á chuparse el sudor de nuestras frentes, ni á dejar sin pan á nuestros hijos: tampoco el fisco se llevaría nuestras postreras esperanzas»

Esta es la constante cantinela de nuestros pueblos esencialmente agrícolas. En las ciudades, en los grandes centros donde la vida mercantil y la vida oficial gozan de exuberante salud, no se oyen esos acentos melancólicos. En ellos afluye la poca sangre que resta de estos pueblos ya casi escualidos; allí se acrece, se agrega á las caudalosas

corrientes que se hallan en circulación perpétua, produciendo la más expansiva alegría por doquiera. Allí se amontonan capitales inmensos que se ocultan en reducido espacio, verificándose pingües operaciones comerciales con facilidad pasmosa, y el fisco no se apercibe de ellas, no puede verlas, porque la mayoría se llevan á cabo como valor entendido, bien sea en papel ó en metálico circulante. Los habitantes de las grandes ciudades tienen vías de comunicación, ferro-carriles, tranvías, casas que parecen palacios, palacios que son maravillas del arte, magníficos paseos, bellos jardines, fuentes caprichosas, y encantadoras cascadas de las cuales brotan en millares de hilos las aguas cristalinas.

En cambio en estas aisladas regiones tenemos por vías de comunicación, veredas intransitables; por tranvías, calles súcias y resbaladi-

zas; por casas hermosas y bien construidas, casas viejas, ruinosas y asfiantes; ningun palacio, porque los feudales cayeron al huracan de los tiempos y no han vuelto á levantarse: sólo existe alguna emnegrecida fuente que recuerda fecha lejana de nuestros antepasados, sin estilo arquitectónico conocido.

Mas si carecemos de todas las comodidades y grandezas de los centros populosos, no por ello han quedado olvidados, nuestros contribuyentes agrícolas é industriales; ellos ayudan á soportar las cargas consignadas en los presupuestos de la nación, con la única diferencia que no participan en la misma medida de las ventajas que ofrecen aquellos.

El usurero y el fisco tienen á la vista la escasa riqueza existente en estos pueblos: una casa, un huerto, dos pedazos de tierra en el secano ó en la huerta, no pueden ocultarse en

### EL JUICIO ORAL

DE LA CAUSA.

DE SANTA MARIA DE LAS NOYAS.

(Continuación).

juzgaría que la sociedad cometía una iniquidad al imponerla, y entonces rasgaría su toga y dejaría de ser funcionario de la administración de justicia, porque él jamás consentiría en ser ministro de la iniquidad.

Continuando en el desarrollo de su discurso, se declaró partidario de la gracia de indulto hasta el fanatismo, é hizo una brillante apología de esta valiosa prerogativa régia, á la que él no pondría jamás límites, y haciendo notar que, sintiendo y padeciendo su razon (que no es de acero), al tener que pedir la aplicación de la pena de muerte, procuraba asirse á esta idea *consoladora, que mitiga en parte su dolor*.

Pasa ha hacer la exposición de los hechos, que vienen á ser, con corta diferencia, tal como ya los dejamos consignados, y al llegar á describir el acto de la aprehension de los criminales, hace elogios del cuerpo de la Guardia Civil, y dá las

gracias más expresivas, en su nombre y en el de la sociedad ofendida, á los individuos que llevaron á cabo la captura, por su bizarro comportamiento.

Dice que ninguna circunstancia eximente ha concurrido en el hecho de autos, y si las tres agravantes que marca el Código, y algunas otras que no cita ni quiere apreciar por no agravar más la situación de los procesados.

En virtud de las razones expuestas, pide el máximo de la pena, ó sea la de *muerte* para siete de los que se consideran autores; manifiesta que á simple vista parece que solo debiera haberse hecho acreedor á ella el Eugenio Olalla; pero hay que tener en cuenta que sin el concurso de los demás no hubiera podido realizarse el crimen.

Refiriéndose á Domingo Galilea, hace constar que tuvo un rasgo noble y generoso, interponiéndose entre el Eugenio y don Pedro, y protestando de palabra contra el daño que en las personas pudiera hacerse allí, y esto lo llevó á cabo con exposición de su propia vida, como está demostrado en algunas declaraciones prestadas.

La acusación privada (dice el señor fiscal) pide sin embargo, también para Galilea la última pena; y defender de esta aberración, tanto á Galilea como á nuestra legislación lo cree su deber y así lo va á cumplir. Se extendió, para ello, en algunas consideraciones jurídicas á fin de demos-

trar el error de la acusación privada y lo hizo con gran calor y erudición y algunas veces en un tono delicadamente epigramático, pero del mejor gusto. Cita en su apoyo la ley escrita y la jurisprudencia sentada: reta á la acusación para que le presente una sola sentencia del Supremo, donde al que se opone decididamente á la muerte violenta de otro, sea sentenciado á la última pena. Corroboró su argumentación con lo sucedido en el asesinato de la viuda del general Pierrad y en algunos otros casos parecidos; terminando esta parte de su informe, dirigiéndose al procesado en cuestión (con entonación viril y grande energía) y diciéndole lo siguiente:

«Los hechos tienen una lógica brutal é inflexible, y ante la realidad se desvanecen todas las teorías y todas las ficciones legales: ¡Galilea, no tiembles! no creo que haya tribunal en España que, en vista de tu conducta, se sienta capaz de firmar tu sentencia de muerte; en cuanto á mí, descargo la conciencia de tan enorme peso, Galilea, y solo te acuso de robo con violencia, por lo cual pido para tí la pena de diez años de presidio.»

Continúa después ocupándose de Francisco Olalla, comprendido en el segundo grupo de los que ha dividido á los procesados, así como de las dos mujeres, Eladia y Valentina. Pide para el

el fondo de un cajón ó en una cartera de viaje; por consiguiente, no escapan á los ojos de la Hacienda, como tantos agiotistas y capitalistas sin matrícula, escapan en España.

Resulta de lo expuesto que la tributación no puede ser mas desigual ni mas arbitrariamente legalizada. Aquí se paga más de lo justo: allá no se paga lo que en justicia se debe pagar. De aquí desaparecen los recursos que podrían fomentar y desarrollar nuestra riqueza agrícola; allá se acumulan múltiples elementos de prosperidad. La vida rural decae visiblemente; pero la vida de ciudad prospera cada vez mas, gracias á los variados medios civilizadores que tiene á su disposición.

Ante estas verdades irrefutables, no es extraño que los propietarios que pueden reunir una mediana renta abandonen sus patrimonios en manos de administradores ó colonos, prefiriendo vivir en las capitales en donde distraen sus ocios más alegremente que en estas solitarias comarcas: la mayoría de los que viven todavía en las últimas, es por imposibilidad económica de poderse sostener en las primeras.

¡Tal es el despego con que se mira por lo general la vida campestre!

No es posible seguir de esta manera: España es esencialmente agrícola, y si los gobiernos no dispensan verdadera protección á la agricultura, la enfermedad se agravará hasta el punto de ser imposible después todo remedio. La poca afición al trabajo rural, viene de los gravosos impuestos y de la falta de apoyo en que vive el labrador, el cual, en vez de encontrar bancos agrícolas para salir de sus apuros tomando dinero á módico interés, tiene que apelar al usurero que ha de causar su ruina.

Esta es la realidad de nuestro estado económico, que sometemos á la consideración del gobierno y de los representantes del país, puesto que ellos son los que en primer término deben procurar su remedio.

E. M.

## LA ESCORIA DE LA SOCIEDAD.

No es preciso poner en tortura la imaginación para encontrarla.

La escoria de la sociedad se revela en cualquier parte.

Lo mismo en el suntuoso palacio del aristócrata, que en el humilde tugurio del pobre.

Tomando todas las formas, presentándose bajo el aspecto, igualmente de quien viste ricas y lujosas galas, que de quien encubre su cuerpo con repugnantes andrajos, la miserable condición humana permitirá siempre que se la distinga en toda su deformidad.

Pero en ningún caso aperecerá más horrible que esgrimiendo el arma vil y artera de la calumnia, porque nada como ese fatal sentimiento puede ocasionar, é infelizmente ocasiona, mayor número de víctimas en la sociedad.

Sin embargo, esta, admite en su seno y hasta colma de favores y distinciones al calumniador, que no es otra cosa que un bandido moral, peor mil veces que el material, puesto que mientras este dá la cara, como vulgarmente se dice, y expone la vida para conseguir sus criminales propósitos, aquel ocúltase en las sombras, hiriendo á mansalva y sin temor de correr ningún riesgo, las reputaciones ajenas.

Reputaciones que ninguna mancha oscurece, y en cuyos saludables ejemplos, si los detractores de ellas se inspirasen, fácilmente podrían estos pasar en el mundo, por buenos hijos, por amantes esposos y por honrados padres.

Pero ¿qué entienden ellos de bondad, de amor ni de honra, cuando la lepra social les tiene contaminados?

Ahora bien, para que la sociedad proceda del modo que lo hace, preciso es que ignore cómo la envilecen y degradan esos inmundos y asquerosos seres; pues en caso contrario, ni debe ni puede suponerse que continuase considerándolos parte integrante de ella.

Y tanto menos puede ni debe su-

ponerse esto, cuanto que separadamente de lo dicho, la historia de aquellos que alimentan el insidioso vicio de la calumnia, es por demás negra y odiosa; no alcanzándose á comprender cómo sea también ignorada esta circunstancia, cuando ciertos hechos, por lo escandalosos, pertenecen al dominio público.

La sociedad pues, debiera ser más cauta, más previsora, más propensa al estudio y al examen de personas, para poder prevenir así los males que en lo sucesivo la amenacen y que aumentarán, á no dudarlo, la misma gravedad de los que ya hoy la aquejan.

Males que á favor de ciertas apariencias, ó pasan desapercibidos para el hombre que de ellos es víctima, en cuyo caso fácil es deducir el ridículo en que aquel aparece envuelto, ó dan origen á terribles disensiones de familia, que generalmente tienen su desenlace en algún sangriento drama.

Males que sin ser de esta índole, no por eso entrañan menores peligros, igualmente para el hombre que para la mujer, puesto que ocasionan la perturbación en el hogar doméstico y la eterna desgracia de los hijos.

Males, en fin, que con procedimientos hipócritas se preparan y crecen y se desarrollan, impulsando al hombre, cuando no á la superstición y al error, á la desconfianza ó á la duda, y que erigen á la mujer, ángel regenerador de nuestra existencia y mitad hermosa de nuestro ser, en miserable autómatas de torpes caprichos.

Insensatos! ¿Sois la piedra del escándalo! ¡Predicáis moralidad, y os tornáis inmorales hasta el punto de atreveros á prostituir la obra más santa de Dios!

¿No tuvisteis nunca madre?

Cesemos en nuestras reflexiones.

Ellas nos llevarían muy lejos, alentados, como estamos, por el deseo de cerrar con los principales instigadores del desquiciamiento de la humanidad, con los fariseos de las conciencias, con los que sólo saben apelar á la calumnia para atenuar

sus gravísimas faltas, y no es llegada aún la hora de que nuestro propósito se cumpla.

Pero sí lo es de dirigirnos á la sociedad en que vivimos gritandola:

Abre los ojos y verás la escoria que flota en tú superficie.

Mírala bien y horrorízate.

X.

## DE TODO UN POCO.

### COSAS Y CASOS.

El miedo que me domina es de primer orden; he leído que los gobernadores se entretienen en echar multas á los periódistas, y no me llega la camisa al cuerpo.

Pero ahora lo tengo al señor La Guardia, como quien dice en casa, y creo me mirará con buenos ojos. Animo y adelante.

Se dice que será apoyado por el gobierno un novel político, que ha ocupado un alto puesto. Esta noticia no deja de ser de sensación, pues el novel político pertenece á la zurda.

• Apretado un quinto por su capitán, no pudo menos de confesarle tenía una novia.

El capitán lo reprendió, y el quinto dijo.

—Señor, la tengo, porque me laba la ropa.

—Aun así se lo prohibo.

—También me dá cuartos para tabaco.

—Muy mal hecho.

—Y me cose. Y me mantiene. Y me...

—Basta, exclamó el capitán. ¡Demonio de quintos! ¿Dónde encontrarán esas gangas?

No deja de encontrar ganguitas el novel político. Tan solo nos falta conocer la causa de su fortuna.

Ya tenemos en danza al chulo de siempre.

En cuanto hay elecciones, se pone la chaquetilla corta, y trabaja como un negro.

Por supuesto, que no sirve para otra cosa; por eso sin duda las tiene á las elecciones una afición que raya en locura.

• Se discutía en un Ayuntamiento la clase de fiestas que habían de hacerse, en obsequio de la patrona del pueblo.

primero, quince años de cadena temporal por no haber circunstancias eximentes ni agravantes. Las dos mujeres, según su criterio, tienen en su favor la atenuante del amor y respeto que siempre inspira el jefe de la familia, pero que en la ocasión presente no se debe exagerar esta circunstancia para recabar de ella grandes efectos, pues la actitud de las procesadas, no fué meramente pasiva.

Pidió para ellas, doce años de reclusión.

Tercer grupo.—Primero—don Luciano Navazo y Costalago.—Los cargos de la enemistad política y la amenaza proferida que resulta en las declaraciones, no envuelven verdadera importancia, al sentir del fiscal, por lo que no puede apreciarlas en manera alguna; y lo de ponerse malo al oír las recriminaciones de doña Brígida (dice), que si algo demuestran es, que el señor Navazo tiene bien desarrollada la fibra del sentimiento, y esto más puede favorecerle que perjudicarle en la ocasión presente.

Además, asalta á la mente del señor fiscal otra idea, que prueba de cierto modo la inocencia del señor Navazo; y es la de que dicho señor, después de verse envuelto en el proceso, disfrutó de completa libertad, y sin embargo, no la aprovechó para huir á un país, donde los tratados de extradición no existieran, pues si bien es sensible en extremo

dejar de cobijarse un hombre bajo el cielo de su querida patria, no es menos cierto que cuando este siente acaso vacilar la cabeza sobre sus hombros, ni nada le arredra ni nada le detiene: el instinto de conservación es ingénito.

Expone asimismo, dicho funcionario, al tribunal que si bien en un principio *las famosas cartas* dieron lugar á ciertos indicios, origen de una hipótesis, hoy queda disipada por completo, y mucho es de temer no sean invención de Galo Lusilla, de ese funesto personaje, de esa figura sombría que se destaca en este proceso. (Estas son las palabras empleadas por el señor fiscal.

Aún resulta en este punto otra anomalía cual es, la de que teniendo dichas cartas fecha de Diciembre, son entregadas en Marzo y adquiridas á virtud de compra hecha por los hijos del señor Muñoz. En su consecuencia, pide para este procesado la absolución libre y sin costas.

(Segundo del grupo).—Angel Molinos.—El procesado en cuestión ha probado en el juicio la coartada, y si bien esto ofrece muchas veces grandes facilidades para hacerlo, hay algo de más importancia que apreciar, y es la carencia de cargos concretos contra él. Pide, pues, igualmente la absolución.

(Tercero del grupo).—Galo Lusilla.—Al ocuparse de este procesado el señor fiscal comienza

diciendo que haber vendido las cartas, empleando para ello medios tan bajos, especulando tal vez con las lágrimas y hasta con la sangre vertida, en vez de entregarlas espontáneamente á la autoridad, es un hecho repugnante del que (como decía Donoso Cortés) hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco; y sin embargo, yo he de defenderlo de la acusación de encubridor, por no resultar nada en este sentido contra él, y pido por tanto, su absolución, al par que demando se saque el tanto de culpa para perseguirlo por esta y exacción ilegal.

Y termina este luminoso informe con el siguiente período.

• Esta causa ha impresionado vivamente: es natural; lo horrible del crimen, la personalidad del interfecto, el número relativamente crecido de procesados, eran causas bastantes para interesar; pero lo que ha causado mayor sensación es el hallarse complicado en ella un hombre de buena educación, ó como vulgarmente se dice, un hombre de levita. Tanto este como el interfecto, tienen amigos, relaciones simpáticas; cada uno ha mirado el asunto á través del prisma de sus afectos, de sus deseos, de sus pasiones, de sus odios quizás; se ha hablado. se ha comentado, se ha

(Se continuará.)



## SECCION DE ANUNCIOS.

## LA ESTRELLA

COLLADO, 23, SORIA.

VENTA Á PLAZOS,

Gran surtido en CAMAS, CUNAS Y COLCHONES de hierro de todas clases, á precios sumamente arreglados, que el comprador puede obtenerlos con el pequeño desembolso de

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Esta casa, con objeto de poder atender á este nuevo artículo de CAMAS, COLCHONES Y CUNAS, así como algunos otros que desde hoy figuran en este Establecimiento, se ha asociado de los señores Martínez y Jimenez, ofreciendo atender á sus favorecedores con la amabilidad y diligencia que les es propia.

Venta á plazos desde

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Al contado precios sin competencia.

## LA ESTRELLA

23, COLLADO, 23, SORIA.

## SORIA

RELOJERIA DE

## FRANCISCO LACCUSANT,

SOPORTALES DEL COLLADO NÚM. 32.

UNICA CASA SIN COMPETENCIA.

Relojes al contado y á plazos, pagados por semanas, meses, ó trimestres, garantizados por dos ó más años, así como las composturas.

Baratura sin igual.

32 Soportales del Collado, 32.

## EL PENSAMIENTO

## JOAQUIN VICEN

65, COLLADO, 65.

SORIA.

Este importante y acreditado establecimiento único y esclusivo en esta capital, pone á disposicion de su numerosa clientela, inmensos surtidos en artículos de la más alta novedad á que con predileccion se dedica; tales como objetos de oro, plata, metal blanco, dúblé, porcelana, loza, cristal, bronces, piel, perfumería, bisutería, juguetería, lampistería, para caza, escritorio y viaje, así como sus tan conocidas é incomparables camas de hierro y cómodos jergones de muelles sin rival, por su sólida construccion y económicos precios.

En el mismo establecimiento se encuentran sombreros, gorras, calzado, paraguas, bastones, papeles pintados, manguitos, batería de cocina y nuevos y elegantes modelos en sillerías de regilla y de banca.

En artículos de verdadera fantasía propios para regalo, son tan numerosos y variados los que esta casa expone, que no duda poder satisfacer los gustos más delicados adaptándose á todas las fortunas.

NOTA. Los cubiertos de metal blanco garantizado, con baño de plata, que esta casa expende, se recomiendan con especialidad por sus excelentes resultados.

## MONTE DE SECANO.

Se vende la finca denominada San Martín de Berberana sita, en término municipal de Agoncillo, á tres leguas de la Ciudad y provincia de Logroño, en la margen derecha del rio Ebro y atravesada de N. á S. por el ferrocarril de Tudela á Bilbao. Se compone esta finca de un Soto de 406 fanegas de tierra, de 3.000 varas cuadradas una, poblado de arbolado grande y pequeño de distintas clases, casa para el guarda y corralizas para el ganado: Una dehesa lindante con dicho soto de 1.429 fanegas, con buenas y espaciosas corralizas; mas el llamado Comunero lindante con los expresados Soto y dehesa, de una superficie de 2.134 fanegas de tierra.

Hay que advertir, que por concordia especial celebrada por los antecesores del dueño de esta finca con los vecinos del pueblo de Ocon, tienen estos derecho á pastar de sol á sol con sus rebañes en el Comunero descrito, así como el dueño ó vendeddor, lo tiene de pastar con los suyos en igual tiempo en las 20.000 fanegas de tierra que componen el Comunero de dicho pueblo, lindante con la expresada finca, la que en la actualidad no produce mas que pastos, pero que por la excelente calidad de su terreno, puede explotarse en viñedos, olivares, Cereales, y plantaciones. Para más por menores, dirigirse á Don Cándido Sesma Calle Mayor número 27 en Soria.

## NO MÁS CALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas,» «Cuartanas,» ó «Cotidianas.» El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40 En Soria, Farmacia del Doctor Monge Collado 57—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla Segovia Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgos de Osma, Farmacia de La Orden.

EN MADRID, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

## LA CURTIDORA.

Con este nombre y á beneficio del público, va abrirse, una fábrica de curtidos en Soria, Puente, 37, bajo la direccion de Marcelino Calavia, maestro que ha sido más de 25 años de la elaboracion de los Curtidos en otra fábrica que existe en la misma.

Con tal motivo curtará cuantas pieles se le encarguen, con esmero y equidad.

## ANUNCIO.

**JUAN NAVAS ROCHA.** Agente de negocios matriculado, calle de la Fuente número 1. Soria, gestiona la conversion de los abonados de los licenciados de Ultramar y compra dichos abonados.

Se encarga de todos los asuntos honrosos que se le confien, tanto militares como civiles.

De la representacion de Ayuntamientos, haciendo saber á los que ya tengo, que de la mayoría de estos, he hecho la conversion de sus inscripciones y recogido las nuevas que se han emitido, á los que muy en breve haré saber la modificacion que he de llevar á cabo en pró de los mismos sobre el percibo de derechos por el cobro de intereses de inscripciones, una vez, que hoy ya, es facilísimo llevar á efecto el cobro.

Al número crecido de individuos de clases pasivas que represento, tanto de retirados de guerra, de cruces pensionadas, y padres que cobran pension; saben estos que vengo anticipándoles (á la mayoría) los trimestres, y á muchos las mensualidades de un año, cobrándome una cosa insignificante por la habilitacion. Los que nueva mente me nombren, cuenten con que gozarán de igual privilegio.

Honradez, probidad, inteligencia y actividad es preciso tener en los asuntos, sin lo cual no se puede ser buen agente. Si me adornan ó no las tales condiciones, no está bien en mi decirlo. Lo que si digo, es que, de dia en dia me veo con mas asuntos, dando gracias á los cientos de personas, que me honran con sus negocios, pues se han empeñado en hacerme rico, y lo conseguirán, con lo cual me dan una prueba mas de que valgo para ser agente de negocios, y eso que el tiempo que corremos, no es el mas á propósito que era de desear, por cuanto los campos generales están muy llenos de abrojos y malezas, pero con un buen escardo, quedará limpio muy en breve, porque así es bueno para todos y mayormente para

Navas Rocha.

LAS MÁQUINAS

PARA COSER

DE LA



COMPANIA FABRIL

SINGER

ACABAN DE OBTENER EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN LA MAS ALTA RECOMPENSA.

(Superior á la medalla de oro concedida á otros sistemas.)

Este fausto suceso explica, una vez más, la predileccion de público por estas máquinas, cuya universal reputacion no alcanzó jamás ningun otro articulo.

Los resultados positivos obtenidos con ellas, alientan á muchos revendedores de máquinas, para anunciar el nombre SINGER en gruesos caracteres; y algunos incautos creyendo adquirir una máquina de la fabrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, compran una imitacion grosera, defectuosa é inutil.

Las máquinas para coser de la COMPANIA FABRIL SINGER, célebres en todo el mundo, se encuentran únicamente en SORIA,—52 COLLADO 52.

Por pesetas 2'50 semanales.

10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis.

Hilos de algodón.—Torzales de seda. Agujas, Aceite.—Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

## LA RIBEREÑA

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

DE

RICO HERMANOS Y MARTINEZ, ARANDA DE DUERO.

Parroquianos, y á llegó el tiempo de que dejéis ese trabajo tan caro y penoso dehilar á mano: acudid á esta fábrica con la lana bien limpia y desmotada, y hallareis la economía.

Se fabrican paños, bayetas, estameñas, sayales, mantas iguales á las de Palencia, con escudo y letras, segun las pida el consumidor.

Se hila y tuerce para elásticas y medias.

La lana se entregará en Aranda de Duero en la misma fabrica, y en el Burgo de Osma, en el tinte de Juan Martinez Lagandara.

## PIANO VERTICAL.

Se vende uno nuevo.—Plaza de la Constitucion núm. 9.—2.º SORIA.

## INTERESANTE.

Se hallan de venta en el Burgo de Osma, en casa de los señores D. Pio Garcia y compañeros, mil pieles de macho y cabra, secas y abiertas. Las personas que deseen interesarse en su compra, pueden pasar á tratar con dichos señores Pio Garcia y compañeros.

Tambien se halla de venta en casa de los mismos señores, bastante cantidad de pieles de carnero, cabrito, ternera y vaca.